

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19916** *CARBONARI POLTRONE, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1.335/08, ejecución 194/09 y acumulada, seguido a instancia de Alicia Bernarda Peña y 9 mas, contra Carbonari Poltrone, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 27 de mayo de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Carbonari Poltrone, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 215.429,79 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid, Alfredo Alcañiz Rodríguez.

ID: A100043713-1